

BIBLIOGRAFIA

Séneca, Lucio Anneo. Las ideas penales y criminológicas de Séneca, por José M.^a Stampa Braun. Prólogo de Juan del Rosal. Universidad de Valladolid. Facultad de Derecho. Imprenta Provincial. 1950. (169 pgs).

L' Apocolocintosi di Séneca. Saggio crítico por Corrado Gallo. Paideia, Arona, 1948,-141 pp,-750 liras.

La Apocolocintosis es uno de los libros de Séneca que hoy está más de moda. Su ironía velada, su misterio, su valentía, su ocurrencia, satisface plenamente a los estudiosos del poeta de Córdoba, por el amplísimo campo que ofrece a la investigación, tanto literaria como histórica. A esta liza se ha lanzado Gallo, pero bien pertrechado y seguro de que tenía algo nuevo e interesante que decir. Su trabajo es fruto de largas vigiliias y de prolongados estudios. En el campo moral de Séneca no se puede improvisar. Así es como el autor se atreve a intervenir y a pronunciar su palabra en intrincadas cuestiones, o desarrollar ideas que los críticos anteriores no hicieron más que apuntar, y a proponer sus opiniones personales en puntos de tantísima trascendencia, como en la interpretación de la obra del filósofo español (Cfr. Cap. IV, p. 55-74). Pero en donde, según nuestro modo de entender, obtiene Gallo mayores méritos, es en los Capítulos VII y VIII, donde estudia con toda detención los elementos poéticos de que Séneca echa mano para la composición de esta obra y por consecuencia el estilo y la lengua de la Apocolocintosis (p. 115-134). Por fin cierra su estudio con una bien nutrida lista bibliográfica sobre este poema del cordobés. Trabajo bien pensado y documentado, que descubre arrestos literarios y seguridad crítica en su autor. José Guillén.

(Recensión en «Helmántica», enero-marzo 1951, Salamanca).

España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de Jc.), por E. Lévi Provençal. Traducción e introducción por Emilio García Gómez. Tomo IV de la Historia de España, dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Madrid. 1950.

El gran arabista Lévi Provençal, profesor de la Sorbona, correspondiente de nuestra Academia cordobesa e ilustre hispanófilo, ha publicado una historia de la península bajo la dominación arábica, redactada en grandes cuadros históricos, de subida y moderna valoración. Como comentario a la magnífica obra del caudillo actual de los estudios arabistas en el mundo, publicamos el artículo que vió la luz en la prensa cortesana, del periodista Gil Benumeya.

Actualidad de la civilización de Córdoba en la gran obra del profesor Lévi Provençal, por Rodolfo Gil Benumeya.

Durante los meses de febrero y marzo, la mayor y más profunda actualidad erudita de Madrid han sido las conferencias que en la Real Academia de la Historia desarrolló el profesor E. Lévi Provençal sobre las instituciones, vida social, religiosa y cultural del Califato de Córdoba. Una vez terminadas, y en el momento de poderlas sintetizar, aparece un libro del mismo profesor, en el que por primera vez se presenta en lengua española el panorama completo y exactamente científico de lo que fué la Edad Media hispanoárabe durante los siglos de la civilización cordobesa, y sobre el cual habrán de apoyarse como base las investigaciones posteriores. Ambas justifican el que a grandes rasgos se deba resumir el significado de uno de los mejores conocedores y amigos de España en Francia.

Lévi Provençal es catedrático en la Sorbona y director del Instituto de Estudios Islámicos de la Universidad de París. Como historiador en general representa la primera autoridad en cuestiones del Occidente musulmán, y respecto a la especialidad que con preferencia cultiva, es decir, la de Historia medieval española, se ha dicho autorizadamente que hoy le pertenece el cetro o jefatura de la escuela científica que, fundada por Conde, continuaron Dozy y Codera, «jefatura que nadie pondrá hoy en tela de juicio». Eso explicaría ya el afecto y admiración con que se le ha acogido en los ambientes eruditos madrileños, si además no hubiese en su exposición hablada o escrita una pausada precisión muy clara, que no excluye a veces la animada evocación colorista.

Las conferencias madrileñas sirvieron para que la precisión y amenidad hiciesen revivir, como si realmente se estuviesen viendo, los siglos nueve y diez en Andalucía arabizada y en

sus zonas de irradiación, que por una parte subían hasta la entonces blanquísima Zaragoza, y por otra parte berberisca se internaba hasta el grisáceo Fez marroquí. La organización del Estado califal, la vida administrativa y urbana, la pompa de la corte en Medina Azahra y y el bullicio de las callejas en los mercados artesanos se iban evocando a la luz de nuevos documentos, y con ello se veía la pompa de la Gran Mezquita Aljama cordobesa en los días de las festividades, o se presenciaba el paso de la reluciente caballería de Al-andalus, seguida por convoyes de camellos y borriquillos, o por literas donde las damas de palacio iban a hombros de portadores negros.

El libro se titula «España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba», y constituye el tomo cuarto de la conocida Historia de España que, dirigida por don Ramón Menéndez Pidal, está publicando la editorial Espasa-Calpe. Lo ha traducido al español don Emilio García Gómez, quien, en una traducción previa, explica cómo al publicarse en francés la obra de Lévi Provençal, a la vez que se plasmaba el volumen de esa Historia, era lógico no comprender una labor que ya estaba hecha, y limitarse a incorporar, con insignificantes retoques, esa obra que ha renovado del todo la historia de Al-andalus, merced a la aparición de una serie de fuentes antes desconocidas que el sabio francés ha ido encontrando personalmente. De todo ello resalta entre la masa de los hechos históricos sucesivos, el españolismo profundo de aquella cultura cordobesa que ya no puede considerarse como el fruto de una invasión extraña, sino como el de un fecundo injerto. El citado catedrático y académico profesor García Gómez escribe en la introducción que, contra lo que se ha venido creyendo entre los no enterados, el Estado musulmán español era casi siempre y desde luego en el período Omeya, de una tolerancia sorprendente con los cristianos, los cuales con frecuencia ocupaban cargos palatinos y militares, mientras los monjes y obispos, circulaban en público y levantaban iglesias nuevas. En cuanto a los españoles de religión musulmana, basta recordar que hubo en Granada un momento donde de doscientos mil vecinos que creían en el Islam sólo quinientos eran de pura sangre árabe. Casi todos hablaban, a la vez del árabe oficial, un español ya naciente como en aquella canción:

«¿Qué faré yo o será de mibi
Habibi.
Non te tolgas de mibi?»

Así, pues, no es ningún disparate calificar la originalidad de aquella nación cordobesa, entre neolatina y orientalizante, como una especie de regionalismo cultural andaluz, puesto que el profesor Lévi hace constar que los musulmanes de España lo mismo daba que estuvieran establecidos en Extremadura, Valencia o el bajo Aragón, pues «siempre eran considerados como andaluces, «Andalusiyyun», con los mismos derechos que los habitantes de Andalucía en el sentido actual de la palabra». Eso demuestra que la mezcla de razas con la cual las mejores aportaciones del Oriente musulmán y el Norte de Africa se fundieron en lo español bajo forma andaluza, fué el mayor título de gloria de la Córdoba Omeya y de la nostalgia que al decir aquel verso de

«Romana y mora, Córdoba callada».

adivinaba con la emoción instintiva del poeta lo que los sabios han confirmado luego con paciencia. Que la Andalucía arabiizada del Jalifato no fué nada exótico, sino sólo una faceta diferente del clásico humanismo de una tierra en la que Séneca precedió a Averroes.

La trayectoria Omeya y la civilización de Córdoba, por Emilio García Gómez. Separata de la introducción al tomo IV de la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal, el cual contiene la Historia de la España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba, por E. Lévi Provençal, traducida al castellano por E. García Gómez. Madrid 1950.

Constituye una admirable síntesis histórica del Califato cordobés, con interesantes puntos de vista sobre personajes y acontecimientos.

Al Muqtabis de Ibn Hayyan. Traducción, por José E. Guráieb. En «Cuadernos de la Historia de España», XIII y sig. 1950.

La desaparición del ilustre arabista español P. Melchor Antuña, muerto airadamente por los rojos con otros beneméritos agustinos de El Escorial, dejó truncada la admirable obra que llevaba a cabo, tan fructífera para la historia del islamismo español. Su obra, que podemos llamar póstuma, el tomo III de la gran historia de Aben Hayán, cuyo texto árabe

se publicó en París el año 1937, empieza a ser traducido en Buenos-Aires por este discípulo de Sánchez Albornoz, quien casi proporciona materiales a los historiadores generales. No se está seguro que la traducción del P. Antuña esté definitivamente perdida, ni mucho menos la del joven arabista que también la tradujo, fallecido en plena juventud. Para la historia de Córdoba y del Califato, este tomo, cuyo original se guarda en Oxford, es de gran interés.

Arte almohade, Arte Nazari, Arte Mudéjar, por Leopoldo Torres Balbás. Volumen cuarto de *Ars Hispaniae*, 1949.

En la magnífica historia universal del arte hispánico, el ilustre profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid y antiguo conservador de la Alhambra, a quien tanto debe la cultura española en sus estudios musulmanes, renovados constantemente en su Crónica arqueológica de la revista *Al-Andalus*, ha publicado este documentadísimo estudio. En el triple aspecto de la arquitectura, la decoración y las artes industriales, hace un completo estudio de los tres grandes períodos almohade, granadino y mudéjar, herederos todos de la civilización califal, y en los que muestra sus grandes conocimientos literarios y técnicos. La obra va ilustrada con fotografías espléndidas.

Arquitectura y escultura románicas, por José Gudiol y Juan Antonio Gaya Nuño. Volumen quinto de *Ars Hispaniae*, 1948.

En esta hermosa obra, al estudiar las influencias originarias del primer románico, destaca la califal, cuya «corriente, de vigor y pureza sorprendentes, vino a modificar en la fórmula carolingia». Estudia con detalle los elementos y monumentos que presenta la influencia cordobesa en el románico catalán, y recoge muchas inspiraciones de Félix Hernández.

La lengua poética de Góngora, parte primera corregida por Dámaso Alonso. Madrid. C. S. I. C. Patronato Menéndez Pelayo. Instituto Miguel de Cervantes. 1950. 230 pgs.

Casos notables de la ciudad de Córdoba (1618). Los publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid. 1949. 314 pgs.

Con el esmero y lujo que la entidad editora acostumbra, ha visto la luz, cuidado por el malogrado don Angel González Palencia, este recreativo y curioso libro, como lo tildó Menéndez Pelayo. De los varios manuscritos, el tenido por páuta ha

El de la Real Academia de la Historia. En el prólogo se enumeran los diversos manuscritos y se hace un estudio sobre el posible autor y el contenido. Los Casos raros, como generalmente es llamada esta composición por todos los autores cordobeses, siempre han sido tenidos como fuente de historia local, y la minucia con que son relatados muchos acontecimientos tiene mucho sabor. Es de notar que por los años veintenos de este siglo, y a tenor del manuscrito que guarda el Archivo municipal, se publicaron los Casos raros en folletón en el diario local «La Voz», de donde lo han guardado muchos amantes del localismo.

Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. 1948-1949. Madrid, 1950.

La Inspección general de Museos Arqueológicos publica su volumen IX-X sobre todos los Museos de antigüedades de España. El de Córdoba sigue a la cabeza en adquisiciones de objetos. Las obras del nuevo Museo a instalar en la histórica casa de Gerónimo Páez están pendientes de nuevo presupuesto formulado por valor de millón y medio de pesetas. La memoria de su director don Samuel de los Santos Gener tiene una parte general en la que se detallan las adquisiciones principales de dichos dos años, y una parte especial titulada «La serie de azulejos pintados de la capilla de San Bartolomé del Hospital del Cardenal Salazar de Córdoba» y «Estampillas moriscas cordobesas», todo ello de subidísimo interés para la historia de Córdoba, e ilustrado con abundantes fotografías y dibujos.

Hispanic Silverwork, por Ada Marshall Jhonson. The Hispanic Society of América. Nueva York, 1944.

Estudia las obras maestras de plata que hay en España a partir del siglo XIV, en el cual coloca el busto de Santa Inés en la Catedral de Córdoba. Estudia la Custodia de Arfe con mucho detalle y buenas fotografías. Sigue de cerca a Ramírez de Arellano en su «Estudio de la Orfebrería en Córdoba», 1893, y otros autores locales. De éste recoge que todavía se llama en Córdoba «calle de la Custodia», cerca del Convento de la Merced, el lugar del taller del famoso Enrique de Arfe.

La Inmaculada y Córdoba, por Daniel Aguilera Camacho. 334 páginas. Córdoba. Tipografía Artística. 1950.

Loores y leticias literarios, iconografía y culto concepcionistas en la capital y en 121 pueblos de la provincia historiadados a través del tiempo.

De esta obra su autor había concedido las primicias de algunos capítulos a nuestra Real Academia con motivo de la sesión anual dedicada a la Purísima y acaso esa contribución, le animó a realizar una obra más completa, en la que, como reza el subtítulo, se recogen todas las noticias, fechas, tradiciones, cultos y alabanzas que la Reina de los Cielos ha recibido en el suelo cordobés.

Vida de San Francisco Solano. (Narración versificada), por José Molina Arrabal. Madrid, 1949. 176 pgs.

El autor, jefe superior de los Servicios de Colonias en la Dirección General de Marruecos y Colonias, ha escrito con verdadero cariño esta vida de su santo paisano con motivo del IV Centenario del gran apóstol de Suramérica. Sigue una referencia laudatoria del P. Camilo Jordá, en «Archivo Iberoamericano», Madrid, enero 1950.

Resumen de la vida y virtudes del V. P. Cristóbal de Santa Catalina, fundador de la Congregación de Hermanas y Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Córdoba de pobres mujeres incurables. 1945. Imprenta Colorado. Córdoba. Folleto con 48 páginas y 13 fotograbados.

Baena en la Historia, por Manuel Rodríguez Zamora, Maestro nacional. Año 1949. Imp. Provincial. Córdoba.

Edición patrocinada por el M. I. Ayuntamiento de Baena, con ocasión del primer centenario del nacimiento de D. Francisco Valverde Perales. Es un libro de lecturas escolares, escrito en estilo dialogado, tomado casi totalmente de la historia de Baena, escrita por Valverde. Está prologado por el canónigo don Rafael Gálvez, también ilustre hijo de Baena.

El Doctor Cordial, novela de Juan Soca.

Este libro debiera llevar el siguiente subtítulo: «Ofrenda de un hijo a su madre». La madre es Cabra, la gentil ciudad gala de la provincia y el hijo Soca. No es necesario que presentemos al autor delicado y sugerente poeta, hábil comediógrafo, novelista excelente, como se revela en este libro, posee aparte de estas cualidades que le enaltecen una virtud, rarísi-

ma en nuestro mundillo literario, la de ser un espíritu limpio de pasioncillas.

Decía Larra que literato y envidia eran palabras sinónimas. El gran satírico y costumbrista no tuvo la dicha de conocer a don Juan Valera, espejo de hidalguía ni al ejemplar compañero Soca, ni a mis inolvidables amigos, Angel Ganiver y Antonio Ledesma, que supieron conquistar en buena lid una reputación envidiable sin menospreciar las de sus colegas, ni pactar con la tristeza del bien ajeno, símbolo de la ruindad y de su impotencia. ¡Cuánta diferencia entre «El Doctor Cordial», tan inteligente y generoso y otros doctorcillos que conocemos «enanos» por la sabiduría y «gigantes» por la presunción!

II

«El Doctor Cordial» es una hermosa novela de costumbres. Mitad descriptiva, mitad analítica, constituye una fiel pintura de lo que llamar pudiéramos el cuerpo y el alma de Cabra. La «Fierecita», las «Parcas», son algo más que egabrenses: universales. «La Atalaya» es un espejo de periódicos provincianos. «El pobre dinero», una magnífica sátira contra la mezquindad y el materialismo «corriente y molientes» que diría Cervantes. Como el «Hombre del bastón» hay muchos por ahí que a falta de lógica discurre con el garrote y el «Tabaco» una gran lección de higiene para los incontinentes fumadores que son casi todos los hombres y también bastantes mujeres.

«Sol en la cumbre» es una encantadora descripción del Santuario y un recuerdo piadoso y justísimo de aquel gran catalán que se llamó Carandell, tan devoto de la estética como de las ciencias naturales a las que consagró su actividad infatigable y su gran talento.

La semblanza del Padre Peña es un merecido homenaje al hombre sabio y bueno; dos cualidades relevantes que no siempre se dan en una misma persona. «El beso de Pigmalión» es para mí lo mejor tal vez del libro. El doctor y Rosarito nacieron para amarse. Son como mitades de un todo. Lo que a uno de ellos falta sobraba al otro. En ambos se cumple la «armonía de los «contrarios» de que nos hablan los filósofos. Cada capítulo de la obra daría materia para una novela. Soca además de poseer en grado intenso la sensibilidad artística propia del poeta, es un hombre que ha leído mucho y con provecho.

Las oportunísimas citas de pensadores ilustres que hace con su novela, acreditan su laboriosidad y buen gusto. Su obra no sólo deleita sino que hace pensar y en ocasiones soñar preciosa compensación de las amarguras ofrecidas por un mundo que el hombre ha hecho casi inhabitable con sus codicias y rencores. Para mí «El Doctor Cordial» es en su género una obra maestra.—PASCUAL SANTACRUZ.

Reediciones de clásicos cordobeses

- Séneca, Lucio Anneo.** «Medea, Fedra». Prólogo, texto y traducción por Eduardo Valenti. Barcelona. 1950. Editorial Juan Flores. Colección «El Canto de los Siglos». 156 pgs.
- L. Annaei Senecae,** Dialogorum libri IX-X. De Tranquillitate animi. De brevitare vitae. Recensuit L. Castiglioni. Torino, Paravia, 1948, XXXVI-79 pgs.
- L. Annaei Senecae,** Hercules furens. Troades. Phaenissae. Iteratis curis edidit Humbertus Moricca, ibid. 1948, XI-187 pgs.
- L. Annaei Senecae.** Medea. Oedipus. Agamemnon. Hercules (oetaeus). Iteratis curis edidit Humbertus Moricca, ibid. 1948, XLIX 271 pgs.
- L. Annaei Senecae,** Thyestes. Phaedra: incerti poetae Octavia. Iteratis curis edidit Humbertus Moricca, ibid. 1948, XXXVII 200 pgs.

Posteriormente al año 1942 ha emprendido la casa Paravia una nueva edición del «Corpus Scriptorum Latinorum Paravianum». Una modalidad sumamente plausible presentan estas obras: el aparato crítico tan necesario hoy día para las ediciones que quieran ser algo más que escolares. Hasta ahora la anotación crítica de la colección Paravia era nula, en cambio abundaban los textos en notas gramaticales y explicativas que hacían de sus libros textos utilísimos para los liceos y centros de segunda enseñanza. En esta nueva ordenación, el aparato crítico sustituye a los anteriores comentarios lingüístico-gramaticales.

Todas las obras van precedidas de un amplio prefacio en latín en que se dan noticias histórico-críticas del autor, de su obra y en particular de la que se presenta, haciendo una pe-

queña historia del texto cuyos códices se estudian y se relacionan para que se observe el valor de cada uno de ellos. Le sigue una biografía exhaustiva y oportunos índices según la naturaleza de la obra para su más útil manejo y aprovechamiento práctico de cuanto abarca. Con ésto el «Corpus Paravianum» ha dado un paso decisivo y entrará triunfante en las Universidades y centros superiores de lenguas clásicas.

El tomo que presenta L. Castiglioni, director de las colecciones enteramente nuevo en Italia y aprovecha las ediciones críticas anteriormente publicadas como la de Koch, Rossbach, Gertz, añadiendo algunos códices más, lamentándose de que las tristes circunstancias de la postguerra en que compone su obra no le hayan permitido compulsar todos los códices y manuscritos que tenía propósito de ver.

Los tres tomos de las tragedias preparados por H. Moricca son sustancialmente una reproducción de la edición anterior, a la que ha añadido algunos datos más de crítica y ha enriquecido con las aportaciones y estudios que sobre estas materias han aparecido entre la primera edición y la presente. Volúmenes concienzudamente preparados por famosos especialistas, pulcramente editados, clarísimamente impresos los que presenta la casa Paravia para solaz y alivio del trabajo, no sólo de los «studiosi» italianos sino de los maestros quizá de todo el mundo.—JOSE GUILLEN.—(«Helmántica», abril junio 1950).

Lucano. La Farsalia. Traducción de Juan de Jáuregui. Ediciones «Crisol», M. Aguilar, Madrid. 562 pgs.

Valera Alcalá Galiano, Juan. Cartas desde Rusia. Tomos I y II. Madrid. 1950. Edit. Afrodísio Aguado. Dos volúmenes de 196 y 162 pgs. Colección Más Allá.

Artículos de Revistas

Descubrimiento arqueológico en Priego. Objetos iberos con influencia griega de doscientos años antes de nuestra era, por F. García Montes. «Córdoba», 9 julio 1950.

Relata hallazgo de objetos ibéricos (candil, platos, jarro, ánfora y cabeza femenina, contenidos dentro de un ánfora grande) en el cortijo el Portillo de la aldea de Lagunillas.

Moldes de barro romanos, por Samuel F. de los Santos Gallego. «Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria», XXIV, Madrid, 1949.

Describe los discos de cerámica romana hallados el año 1920 frente a la Estación del ferrocarril en Córdoba, y las escenas en ellos representadas, y deduce que eran moldes para bollos o pasteles, relacionándolos con otros hallazgos europeos.

Plomos romanos con inscripción mágica hallados en Córdoba, por Joaquín M.^a de Navascués. «Archivo español de Arte y Arqueología», n.º 28 1934.

Miniaturas del Renacimiento. Catálogo de la Exposición. Quinto centenario de la Biblioteca Vaticana. Introducción, por Anselmo M. Albareda, prefecto de la Biblioteca Vaticana. Con dos reproducciones en color y 31 en negro. Ciudad del Vaticano. 1950.

Bajo el número 37 (pág. 34), se cataloga: Séneca. Tragedias y Epístolas, Vat. lat. 7.319. Siglo XV, mitad; núm. 395 X 264, ff. II, 230. Escritura minúscula gótica libraria. Decoración de escuela de la alta Italia. Grandes iniciales con figuras, adornadas con muchos ribetes en forma de follajes rojos y azules y de espejuelos de oro. Miniaturas historiadas de fina ejecución, pero inacabadas. Expuesto el folio 88 con una miniatura que representa la caída de Troya.

Notas sobre iglesias prerrománicas, por Juan Ainaud. «Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona», julio-septiembre 1948.

Del gran grupo de iglesias catalanas de esta época, el autor hace tres grandes grupos: el de tradición visigoda local, el de inspiración mozárabe dependiente de los cristianos cordobeses no musulmanes, con diferencias al grupo leonés, y por fin el propiamente califal, que denunció Félix Hernández en 1930 y muy estudiado posteriormente. Trae buenas fotografías de los capiteles califales de la cripta de la catedral de Vich, hoy totalmente reconstruida.

Les deux églises mozárabes de Sournia (Pir-Or), por Pierre Ponsich. «Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona», julio-septiembre 1948.

Destaca la resonante importancia que tuvo el artículo de Félix Hernández en 1932 sobre la iglesia de San Miguel de

Cuixá, verdadera revelación, que puso en camino para descubrir otras de su época y estilo, entre otras la que el autor ahora describe. Dice que la influencia califal de Córdoba en el siglo X sobre el noroeste español se debe a inmigraciones masivas de cristianos arabizados, pero que la influencia en Cataluña y ampliamente en la Septimania es puramente espiritual, dependiente del esplendor de las ciencias y artes del Califato durante los pacíficos reinados de Abderrahmán III y Al-Hakem II.

Monarcas navarros olvidados: los reyes de Viguera, por Antonio Ubieto Arteta. «Hispania», Madrid, X, 38, 1950.

Describe sumariamente la sumisión de Pamplona a Córdoba en el siglo X. Abderrahman III era sobrino carnal de la reina doña Toda y por lo tanto primo hermano del rey García Sánchez, al que ayuda a subir al trono que ocupa hasta 970. Hay incidencias diversas en estas relaciones. El viaje de la reina Toda para colocar en el trono de León a su nieto Sancho el Craso, es notable en los fastos cordobeses. Nuevamente rompen los pactos y Al-Hakem II hace otra expedición de castigo, cuya paz, impuesta al pamplonés, tiene como condición la entrega de una mujer—Aurora, la rubia vascongada Subh—, que ha de ser la madre del siguiente califa, Hixem II. Almanzor sigue igual política y en 979, al imponer su paz, obliga al rey Sancho Garcés II Abarca a entregar una de sus hijas, con la que se casa el propio dictador, y será madre de Abderrahman Sanchuelo, en cuyas manos perece el califato. «La sumisión de Pamplona ante Córdoba es tal que en el año 992, el rey Sancho Abarca solicitó permiso para visitar a su hija en la corte califal, donde fué recibido pomposamente por una comitiva en la que figuraba su nieto Sanchuelo. El artículo está bien documentado.

Hallazgo de un libro de Jiménez de Quesada, por Manuel José Forero. Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Número homenaje al R. P. Félix Restrepo, S. J. Bogotá, 1949.

El autor, que insiste en la errónea filiación granadina del ilustre cordobés don Gonzalo Ximénez de Quesada, Adelantado y Capitán General en el Nuevo Reino de Granada, da cuenta del hallazgo en la biblioteca de la Universidad de Valladolid, en 1942, por el P. Constantino Bayle, del manuscrito

cuyo título es el siguiente: «Apuntamientos y anotaciones sobre la historia de Paulo Jovio, obispo de Nocera, en que se declara la verdad de las cosas que pasaron en tiempo del Emperador don Carlos V, desde que comenzó a reinar en España hasta el año de MDXLIV, con descargo de la nación española. Lo cual escribía y ordenaba don Gonzalo Ximénez de Quesada, Adelantado y Capitán General en el Nuevo Reino de Granada». El autor de este artículo destaca los párrafos en que defiende la acción española y los ataques injustos a nuestro país.

Antecedentes histórico-geográficos del descubrimiento de la meseta chibcha por el Lic. Gonzalo Jiménez de Quesada, por Juan Friede. «Revista de Indias», abril-Junio, 1950.

Fray Luis de Granada en Escalaceli. Nuevos datos para el conocimiento histórico y espiritual de su vida, por Alvaro Huerga, O. P., «Hispania», Madrid, abril-junio, 1950. (Conclusión).

En este artículo final se ocupa el autor de la conversión mística de Fray Luis, que tuvo lugar durante los primeros años de su estancia en Escalaceli, cuyos datos y factores analiza, deduciendo que fué decisivo en ella su encuentro con el maestro Juan de Avila. Se debieron encontrar por vez primera en Córdoba o sus cercanías hacia 1535, o a más tardar en 1536».

Juan Ginés de Sepúlveda a través de su «Epistolario» y nuevos documentos, por Angel Losada. Publicado por Instituto Francisco de Vitoria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1949.

Entre otras muchas reseñas bibliográficas es notable la publicada por ARBOR, bajo el título «El contradictor del P. Las Casas, Ginés de Sepúlveda», en su número de febrero 1950.

El H. Sebastián de Escabias, S. I., autor desconocido de los «Casos notables de la ciudad de Córdoba», por Luís Sala Balust. «Hispania», XXXIX.

Con motivo de la edición de la notable obra anecdótico-histórica, hecha por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, se cree haber identificado al autor, con motivo de investigaciones sobre el beato Mtro. Juan de Avila y datos hallados en el proceso de beatificación de éste. Es un notable trabajo de identificación literaria, que llega a la conclusión entrevista por

Ramírez de Arellano sobre la paternidad de los Casos Raros en la que tanto se ha fantaseado, y en la que parece haber acertado el catedrático de la P. Universidad Eclesiástica de Salamanca.

Un discípulo del P. Maestro Avila en la Inquisición de Córdoba: el Dr. Diego Pérez de Valdivia, catedrático de Baeza, por Juan Manuel Sánchez Gómez. «Hispania», Madrid, enero-marzo 1950.

Implicaciones formales de la frase larga en la poesía gongorina, por Gabriel Pradal-Rodríguez. «Revista Hispánica Moderna», Columbia University, New-York, tomo XIII, 1947, pag. 23.

San Francisco Solano en tierras germánicas. Nueva aportación bibliográfica, por Gerold Fussenegger, O. F. M. «Archivo ibero-americano, 40», diciembre, 1950, Madrid.

Un cronista peruano en el siglo XVII: Fray Diego de Córdoba Salinas, por Fr. Lino G. Canedo, O. F. M. «Revista de Indias, 41», julio-septiembre, 1950.

Es interesante esta biografía del franciscano limeño, Córdoba Salinas, porque fué el autor de la Vida de San Francisco Solano y cronista oficial de la provincia franciscana del Perú. Datos bibliográficos de interés.

«El Inca Garcilaso de la Vega. Garcilaso en Montilla. La familia de San Francisco Solano. Un documento cervantino». Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. D. Raul Porras Barrenechea en el Teatro Garnelo, de Montilla, el día 14 de marzo de 1950. Solemne clausura del IV Centenario del Nacimiento de San Francisco Solano. Montilla, 1950.

En Montilla se escribió el primer libro de un americano en Europa. El Dr. Porras ha descubierto más de un centenar de datos inéditos sobre el Inca Garcilaso. Los archivos montillanos son de los más ricos y antiguos de España. Interesantes declaraciones del ex-embajador del Perú, por José Cobos. «Córdoba», 24 marzo 1950.

El guardián de los Santos Lugares es un cordobés. El Padre franciscano José M.^a Córtes lleva 22 años de misionero en Tierra Santa. «Noticiero del Lunes», Córdoba 27 marzo 1950.

Nuevos datos sobre la bibliografía de San Francisco Solano; impresos franciscanos cántabros, por Juan Ruiz de Larrinaga, O. F. M. «Archivo ibero-americano», Madrid, enero-septiembre 1950.

Franciscanos españoles en el Pontificado de Sixto IV, por el Padre Manuel R. Pazos, O. F. M. «Archivo ibero-americano», Madrid, enero-septiembre 1950, p. 94.

La condesa de Belalcázar doña Elvira de Estúñiga, deseando fundar un convento de observantes franciscanos en Belalcázar, acudió en demanda de licencia a Sixto IV, quien se la concedió ampliamente y con las siguientes cláusulas: que una vez hecha la fundación se le llamase convento de la Columna; que el nuevo convento formase parte de la custodia que mejor le pareciese a la condesa; que el guardián pudiese recibir como moradores a los religiosos de cualquier custodia que lo solicitasen, pero sólo hasta el número de treinta y por una sola vez; los religiosos así admitidos por el guardián no podrían ser trasladados a otro convento más que por voluntad del custodio; finalmente concede a los moradores del nuevo convento facultad de confesar a los fieles. Número 600. (Doña Elvira fué madre del famoso franciscano Fray Juan de la Puebla. Acerca del convento de Belalcázar of. Wado: *Annales ad an. 1474*, núm. 28 e *ibid*; *Regest. Pont.*, n. 8; *Gonzaga, De Orig. Serap. Relig.* 931; *ATA*, XIV, 1920, 236.

El convento de Belalcázar, fundado por Elvira de Estúñiga, por voluntad de la misma y con autorización de Sixto IV, fué adjudicado a la custodia de Santoyo. Habiéndose después organizado en Vicaría Provincial, esta custodia, en virtud de cierto convenio entre los religiosos, el convento de Belalcázar pasó a la provincia de Castilla, con disgusto de la fundadora. Recurrió ésta a Sixto IV, y el Papa ordenó que el convento continuase bajo la jurisdicción del Vicario santoyano, número 1489. (Después de la muerte de la fundadora este convento pasó a ser de monjas clarisas, siendo los religiosos trasladados al de los Santos Mártires de Marruecos). Cfr. *ATA*, l. c. Monasterio de Santa Inés de Córdoba.

1-X-471. Juan Ruiz, de la ciudad de Córdoba, dejó en su testamento algunas casas para uso y morada de las becas llamadas «bizocas». En 1471 vivía en estas casas Leonor Fernández de Mesa, viuda del caballero Alfonso Fernández de Mesa; Leonor deseó mucho que de tales casas o en ellas se fundase un monasterio de monjas clarisas bajo la advocación de Santa Inés. Recurrió por ende al Papa, y Sixto IV comisionó al Obis-

po de Córdoba para que, citados los herederos o testamentarios de Juan Ruíz, si hallase que las cosas estaban cual habían sido expuestas por Leonor, concediese la fundación. La primera abadesa del nuevo monasterio había de ser Constanza Gutiérrez de Melgarejo, que era monja en el monasterio de Santa Clara de la misma ciudad, y la acompañarían, como primeras fundadoras, algunas monjas del mismo monasterio. Además de esto concedió el Papa a Leonor el que con otras dos o tres matronas pudiese entrar en el nuevo monasterio y en él pernoctar y vivir del mismo modo que las religiosas.

24-II-474. El caballero cordobés Pedro de los Ríos dejó dispuesto en su testamento que después de su muerte su mujer Teresa de Zurita tratase de convertir en un monasterio de Santa Clara las casas que poseían en la parroquia de San Pedro de la misma ciudad. Dicho monasterio tendría por titular a la Santa Cruz y estaría dotado suficientemente para poder sostenerse las religiosas, las cuales habían de ser de la observancia. Muerto Pedro de los Ríos acudió su viuda Teresa al Papa en demanda de licencia apostólica para llevar a efecto la fundación. La peticionaria solicitaba además que el nuevo monasterio estuviese bajo la jurisdicción del visitador de los de Tordesillas, Palencia, Zafra y Moguer. Y como recientemente se había fundado en la misma Córdoba el monasterio de Santa Inés, también de clarisas, y éste por sus pocas rentas no estuviese en condiciones de sostenerse bien y cómodamente, además de ser muy pequeño e incómodo, solicitó la misma Teresa de Zurita que fuese unido con todo lo que poseía a la nueva fundación de Santa Cruz, y que las moradores del primero pasasen a ser las primeras fundadoras del segundo. También pedía Teresa que se le permitiese para toda su vida, entrar cuantas veces lo creyese conveniente en dicho monasterio por ella fundado, y aún pasar dentro de él varios días. Todo lo concedió benignamente Sixto IV, dando facultad al visitador para que nombrase capellanes y confesores del nuevo monasterio, los cuales habían de ser de los observantes.

12-IV-473. Caso de Catalina de Cárdenas, casada a los trece años, separada del marido y al cabo de años autorizada a vivir fuera de regla monástica.

7-VIII-483. Marina de Villaseca, viuda de García Montemayor,

ciudadanos de Córdoba, solicitó permiso de Sixto IV para convertir una casa que poseía en la parroquia de San Pedro en Convento de Hermanas de la Tercera Orden de San Francisco con nueve moradores a quienes la fundadora proporcionaría honesta sustentación.

En la pag. 139 diversas noticias sobre Fray Juan de la Puebla. **Córdoba tuvo su Agustina de Aragón. Inés Fernández fué la heroica defensora de la plaza La Imperial en Chile. Se cree que la valerosa cordobesa sucumbió en las luchas con los araucanos**, por Rafael Gago. «Córdoba», 11 marzo 1951.

Según datos de don José de la Torre y del Cerro, el cordobés Pedro de Olmos Aguilera, que marchó a Chile, tomó parte en numerosas empresas guerreras a las órdenes de Pedro de Valdivia, y llevó a su mujer María Zurita Villavicencio y tres hijos: Alonso, Diego e Inés, ésta recién nacida y bautizada en San Pedro.

Historia del mayorazgo de Lumbreras, por Carlos Zavala Oyaque; **La casa de Saavedra en Nueva Granada, Perú y Nueva España**, por Rafael Nieto Cortadellas. «Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas», noviembre 1949.

En ambos artículos se estudian las casas de los Carrillos de Córdoba, señores de Valenzuela y de los Saavedras, emparentados con los Torreblancas, con la descendencia de ambas en América.

Estudio sobre la mortalidad por tuberculosis en la provincia de Córdoba, por A. Guzmán Reina. Publicado en la «Revista de Sanidad e Higiene Pública», junio 1950.

Fernando Carbonell. «Descubrimiento y aprovechamiento de bentonitas». «Ibérica», Barcelona. 15 febrero 1951.

Es el mismo artículo aparecido en el número 61 de nuestro BOLETIN, de enero-junio 1949.

Trabajos de académicos

«Castejón y Martínez de Arizala (Federico)», Magistrado del Tribunal Supremo, Catedrático de Derecho Penal.—A. de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: «Faltas Penales, Gubernativas y Administrativas». Instituto de Estudios de Administración Local. 1950. Madrid. 285 págs.

Comienza el ilustre escritor explicando el origen de su nuevo libro sobre los hechos penales mínimos, o sea, sobre las faltas penales, «cuyo núcleo fué el expuesto en una conferencia dada con el título: «Divagaciones de un viejo penalista», en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, el 21 de febrero de 1949, en la que son estudiadas en su diferenciación de los delitos, atendiendo a las diversas bases de distinción, y en separación de las faltas de otro orden, o sea, las disciplinarias, gubernativas y administrativas».

A continuación, en documentadas rúbricas, se estudia el tema científico de la obra, el propósito práctico del libro, a modo de prólogo, y después en la primera parte, la distinción de faltas penales, gubernativas y administrativas, en la teoría y en la práctica, vistas en los hechos punibles mínimos, en las bases de distinción entre delitos y faltas penales, mediante teorías diferenciadoras por razones cualitativas, por razón de la naturaleza de la norma infringida, por el ánimo del autor y por el modo de agredir; teorías cuantitativas, teorías eclécticas y mixtas, que combinan varias de las razones aducidas, para distinguir el delito de la falta; teorías formales de base estructural o de técnica legislativa; la función policial y el Código de Policía o de faltas, los Tribunales de Policía y las faltas o contravenciones administrativas o gubernativas.

En la segunda parte se examina la legislación vigente, penal y procesal, sobre las faltas, con sus precedentes y jurisprudencia del Tribunal Supremo, con estudio especial de los textos actuales; Código Penal de 1944, Libro 6.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882 y Ley de 17 julio de 1949, que determina que «contra la sentencia que se dicte en segunda instancia no habrá lugar a recurso alguno». Vienen después el examen de precedentes y jurisprudencia a los artículos 566 al 604 del Código Penal vigente, a partir del texto penal codificado de 1948, y sentencias del Tribunal Supremo perfectamente sistematizadas alusivas a cada uno de los artículos citados. Y todo ello con la amenidad y el correcto estilo a que nos tiene acostumbrados en todas sus publicaciones el profesor Castejón.—D. MOSQUETE.

«Federico Castejón». Unificación legislativa ibero-americana. Inicia-

- ción a los estudios de Derecho comparado y de unificación legislativa de España y las naciones iberoamericanas. Madrid. 1950.
- «Federico Castejón y Martínez de Arizala». La picaresca y la delincuencia electorales a través de veintitrés siglos. Discurso leído el día 31 de mayo de 1950, en su recepción pública, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y contestación del excellentísimo señor don Eduardo Aunós Pérez. Madrid. 1950.
- «Antonio de la Torre». Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos. Vol. I. Barcelona. 1949, 250 X 170 mm., XII-488 páginas.
- «Miguel Angel Orti Belmonte». Historia del culto y santuario de Nuestra Señora de la Montaña, Patrona de Cáceres. Dos tomos. Servicios culturales de la Diputación provincial de Cáceres. 1949.
- «Francisco Elías de Tejada». Doce nudos culturales hispano-suecos. Cuadernos hispano-nórdicos. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1950.

En esta primera publicación de la Asociación hispano-nórdica organizada en la Universidad de Salamanca, se recogen las relaciones culturales de Scandia con España, siendo una de ellas la del cronista Ambrosio de Morales, quien, al igual que otros historiadores españoles, destaca la influencia de los godos en la historia de nuestra patria, haciendo derivar de ella nuestra principal nobleza y alcurnia. El capítulo VII se titula: «Suecia en Ambrosio de Morales».

- «José Sanz y Díaz». Geografía histórica. Molina árabe (Un reino de taifa). Madrid. 1950.
- «Córdoba», por José Vidal Isern. «A B C», Sevilla. 30 septiembre 1950. Con cuatro bellas fotografías.
- «Ricardo Moreno Criado». Colección de artículos publicados en la prensa diaria de Cádiz con trabajos documentados sobre las iglesias de dicha capital: Santa María, Santa Cruz, Santiago, San Juan de Dios, San Francisco, Nuestra Señora de la Palma, San Agustín, San Antonio, San Lorenzo, Nuestra Señora del Rosario, La Castrense, Nuestra Señora del Carmen, San Felipe Neri, San José, Santa Catalina, San Pablo y Santo Domingo.
- «Un olvidado poeta colonial», por Emilio Carilla. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1943.

Trabajo referente al jesuita ecuatoriano Juan Bautista Aguirre, del cual estudia, entre otras, las influencias gongorinas.

«Emilio Carilla». Hernando Domínguez Camargo, estudio y selección, Buenos Aires. 1948.

«Emilio Carilla». Quevedo (entre dos centenarios). Publicación de la Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Lengua y Literatura españolas. Tucumán. 1949.

Se recogen en este libro de 236 páginas una serie de artículos escritos por el autor, con gran erudición y bibliografía sobre Quevedo y su obra. Destaquemos para la cultura cordobesa el capítulo sobre la disputa entre Quevedo y Góngora, disputa clásica en la historia literaria de España, y la influencia de Séneca sobre Quevedo, traductor de las obras de aquél y al que debe su espíritu estoico.

«Carlos Gascañana Martín». Canteras a cielo abierto. Madrid. 1951.

«José Vidal Isern». La pintura en Mallorca. Palma de Mallorca, 1951.

«José Sanz y Díaz». Características fisiográfico-geológicas del antiguo Señorío de Mollna. Madrid. 1950.

«Walter W. S. Cook». The Saint Martin altar frontal in The Walters Arts Gallery. 1950.

Wooden altar frontals from Castile. 1950.

A romanesque fresco in the Plandiura collection. 1928.

Romanesque Spanish mural painting: San Baudelio de Berlanga. 1930.

Notes on so-called Jan de Cock. 1950.

Marsyas. 1950.

«Fernando Barreda». Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829). Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses. Santander. 1950.

«High W. Sanford». «A major premisc of Albert Einstein Correct or Incorrect». «Philosophy leading up to marxism». Knoxville Tennessee. 1950.

«Rafael Castejón». Significación del aloidismo en Etnografía. «Zootecnia». VIII-IX.

«Diego Jordano». Hallazgo en España de *Diplopylidium triseriale* (Luhe) y demostración biométrica de la validez de esta especie.

«Revista Ibérica de Parasitología». Granada, enero 1950.

—El 30 de mayo dió una conferencia en la revista «Escorial» sobre «Córdoba: caracteres y figuras», el notable periodista Rodolfo Gil Benumeya.

—El Dr. D. Antonio Jaén Morente, ha dado en Montevideo un

curso de conferencias, en noviembre de 1950, bajo el título «El arte de Hispano América desde el mirador de Quito», y los temas siguientes: Raíces culturales hispanas. Actitud estética del hombre español al llegar a América. Expresión sintética del mapa artístico de América en la época hispana. El Ecuador artístico colonial. Lo escultórico ecuatoriano en los siglos XVI a XVIII. El conjunto Quito en su lineamiento arquitectónico.

—El profesor en la Universidad de Colombia, Nueva-York, don Eloy Vaquero Cantillo, pronunció el 10 noviembre 1949 una conferencia en el Club Español de New-York University, sobre «La figura del Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada».

Autores cordobeses contemporáneos

«Manuel Álvarez Ortega». «Clamor de todo espacio». «Aglae», Córdoba. 1950.

«... autor de una primera publicación poética aparecida en 1948—«La huella de las cosas»—, envía desde Córdoba, su ciudad natal y cuna de excelente poesía, su segundo mensaje, amparado en una cita de Luis Cernuda. Es además fundador y director de la revista «Aglae», que edita también una colección de volúmenes a la que pertenece «Clamor de todo espacio». El poema que nos introduce en las dos partes de este libro ya nos sitúa ante un paisaje recargado de adjetivos negativos; nos hallamos ante un contorno hediondo: «nauseabundos heleichos», «sucias sonrisas», «revuelta maleza», sustentan el canto de una elegía, que al excederse en el uso del adjetivo pierde su verdadero vigor. Prescindiendo de estos defectos—más bien exhuberancia—, en Álvarez Ortega alienta un verdadero poeta, angustiado por las inquietudes de nuestra época y en cuyos versos se adivinan ecos de Cernuda y de Pablo Neruda entre otros. Especial ternura es la que vibra en el poema «Santa Paula» que cierra el volumen comentado y que sabe conjugar con acierto elementos de noble evocación romántica—amor, recuerdo, golondrinas, las ruinas puras—. («Arbor», Madrid, julio-agosto 1950).

«Juan Agustín Moreno», «Tres leyendas de tono menor». Contiene:

- Omar el de Bobastro. La mala estrella del Príncipe Abdallah. Una aventura de Don Rodrigo de Narváez. Páginas sueltas. Madrid. 1950. 186 pgs.
- «Oscar Bernat Martínez». «Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar». Prólogo de Gabriel García Gil. Segunda edición. Madrid. 1947.
- «Pablo García Baena». «Antiguo muchacho», poesías. colección Adonais Madrid. 1950.
- «Carretero Novillo, José María (El Caballero Audaz)». «El demonio en el corazón». Novela. 11 edición. Madrid, 1950. 336 pgs.
- «Rafael Cabanás». Contribución al estudio del terrazamiento cuaternario en los ríos de la cuenca del Lucus. Separata del Boletín de la Sociedad Científica Hispano-Marroquí de Alcázarquivir.
- «Rafael Cabanás». La vivienda rural en el occidente marroquí, publicado en la revista «Las Ciencias», Madrid, VI, 2.

Arabismo y Africanismo

ARQUES. Enrique: Huellas de la historia fabulosa en la Libia Mauritana. Tetuán. 1950. 65 págs. Publicación de la Delegación de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

El folleto reseñado contiene el texto de la conferencia pronunciada en Ceuta con motivo de la visita a dicha ciudad de los alumnos de la Academia de Interventores. Escrito con galanura literaria, pretende buscar a la mitología clásica del Estrecho una base histórica beréber, empleando para ello una interpretación filológica muy personal. Apoya su tesis en el canónigo cordobés Bernardo de Alderete, quien ya escribió sobre estos temas en el libro «Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias» (Amberes, 1614), en especial al tratar del sepulcro de Anteo y de la etimología de Cartago. Es muy atrayente su interpretación del relato platónico sobre la Atlántida, tierra que coloca en las costas del Estrecho bajo el gobierno de un rey ibero o africano. Al emplear como medio de trabajo el idioma beréber abre un nuevo camino para la investigación histórica sobre tan discutido tema.—A. F. G.

LÉVI PROVENÇAL, E.: Las ciudades y las instituciones urbanas del occidente musulmán en la Edad Media. Texto de la conferencia pronunciada en el Paraninfo de la Delegación de Educación y Cultura. Tetuán, 1950. 45 págs. Publicación del Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-árabe.

En la evolución de la sociedad musulmana medieval, eminentemente urbana, desempeñaron las ciudades una función considerable, en especial las utilizadas para residencia del soberano o de sus representantes. Generalmente los musulmanes creaban sus capitales en lugares alejados de los antiguos centros de gobierno como Basora, Kufa, al-Qairawan. Fez o Marraqués, y casi siempre como campamentos militares. Pero, en cambio, en Occidente fueron elegidas las ya existentes: Tanger, Sevilla, Córdoba, antiguas capitales de provincias romanas. Tanto unas como otras adquirían enseguida fisonomía de ciudades musulmanas o *madina* (término de origen arameo que parece designar el lugar donde se hace justicia) por la presencia de determinados edificios como el destinado a la oración en común y pronunciación de sentencias, en el que, además, se desarrollaba toda la vida intelectual y hasta política de la población.

Es, por tanto, la mezquita principal y no la residencia gubernamental el corazón de la vida ciudadana; no en balde el Idrisi concede a la de Córdoba el mayor espacio en su descripción de la ciudad. En torno a ella se localiza la vida comercial, y a veces sólo una calle la separa de la *caisaría*. Cuando las necesidades de la población obligan a edificar una nueva mezquita mayor en lugar distinto, la fisonomía de la ciudad experimentaba una cierta perturbación: así en Sevilla, donde hubo que trasladar el barrio comercial a las proximidades del nuevo edificio.

El representante del poder reside en la *casaba* fortificada o en un barrio entero que le es reservado, donde instala el palacio y las dependencias militares y administrativas, formando entonces casi una verdadera ciudad. En una capital tan importante y poblada como Córdoba en el siglo X el palacio califal cubría una buena parte del perímetro urbano.

Es raro en el Occidente musulmán que la ciudad no esté amurallada. Dentro de su recinto se encierran distintos barrios, cada uno con su apelativo propio, recordando el nombre de un personaje notorio o un antiguo topónimo. La Córdoba califal contaba con un número de ellos relativamente elevado, englobados en dos grandes sectores, los *yanibs*, el del Este y el del Oeste, con calles interrumpidas a veces por callejones

sin salida que conservan todavía nombres de formas pintorescas. A veces una calle más ancha corta la ciudad de puerta a puerta, como la calle mayor (*al-mahayya al-uzma*) cordobesa, que pasando entre el palacio califal y la mezquita aljama iba a morir al puente sobre el Guadalquivir.

Las alhóndigas tenían un puesto destacado en la economía urbana; servían al mismo tiempo de almacenes, fonda, bolsa de comercio y lugar de cita para los moradores forasteros.

Casi todas las grandes ciudades de Occidente encerraban en su interior un barrio cristiano y, a veces, uno judío, frecuentemente situados en las proximidades del lugar de gobierno para su más fácil protección. Se conservan datos numerosos relativos a la judería cordobesa.

Casos aislados constituyen las ciudades administrativas y principescas fundadas especialmente, de vida efímera, como *al-Madinat ez-Zahra* y *al-Madinat az-Zahira* en las mismas puertas de Córdoba.

Es posible sobre los planos actuales retrazar la distribución de las ciudades musulmanas medievales. La fisonomía de la Córdoba califal ha dado lugar «a un estudio muy concienzudo de don Rafael Castejón, que se ha empleado para no dejar en las sombras ninguno de los problemas creados por la supervivencia de los muy raros vestigios de la época umaiya o de las siguientes, anteriores a la Reconquista». Es la ciudad de España que conserva el más puro perfume del Islam andaluz, y su ambiente nos retrotrae mil años atrás, a la época en que era probablemente la más populosa de Europa y, en todo caso, la más refinada y cultivada.

Apenas si se ha intentado, por el contrario, la reconstrucción de los planos de otras ciudades españolas del Sur y Este. En cambio, resulta fácil este trabajo en Marruecos consultando los archivos del habús; con su ayuda el autor pudo elaborar una teoría audaz, hoy totalmente admitida, sobre la fundación de Fez por yuxtaposición de dos ciudades provistas cada una de sus elementos constitutivos propios (mezquita, ciudadela, bazar, recinto amurallado) separadas por un torrente, cada una de cuyas orillas lleva todavía el nombre de sus primeros ocupantes qairuaníes y andaluces. Termina la conferencia con una descripción detallada de Ceuta en el siglo XV.—A. F. G.

«Histoire du Maroc», por Henri Terrasse, Casablanca. Éditions Atlantides, 1949. Vol. I. pgs. 401.

Es una excelente obra, como todo lo que sale de la pluma del gran maestro francés del islamismo, Correspondiente de nuestra Academia. El libro tercero de esta obra trata de las intrusiones de los Omeyas españoles en Marruecos, y al describir la vida en ese país en los siglos X y XI con las rivalidades tribales berberiscas, constituidas en pequeñas repúblicas, con brotes heterodoxos en religión islámica, demuestra el papel director del Califato de Córdoba, que impuso el rito malekita y llenó el país de seguridad y prosperidad.

«Alfarabi y su «Libro de la Concordancia» entre Platón y Aristóteles», por Darío Cabanelas, O. F. M. «Verdad y Vida, Revista de las Ciencias y el Espíritu». Madrid, 31, julio-septiembre 1950.

Dr. Zaki Ali. «La langue árabe dans le monde». Ginebra. 1950.

«Catalogue of the Mingana collection». Volumen IV, manuscritos árabes, por H. L. Gottschalk. Birmingham, 1948 Hay una referencia a la Tadhkira de al-Qurtubi. «The Muslim World», abril 1950, p. 139.

Openbaring en Rede in de Islamietische Filosofie van al-Farabir von Ibn Rushd, por Dr. Mulder. Amsterdam. Vrije Universiteit, 1949, pp. 184. Recensión en «The Muslim World», julio 1951.

Vicente García Figueras. Notas sobre los antecedentes del Problema de Palestina y estado actual de la cuestión de los Santos Lugares. «Boletín de Información del Consejo Diocesano de Hombres de Acción Católica». Córdoba, enero-marzo, 1950.

Vicente García Figueras: La cofradía Senussi y su influencia en la independencia de Libia. El destino de las excolonias italianas en Africa. Boletines de Información 80 y 84 de la Dirección General de Marruecos y Colonias.

Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Asuntos Indígenas. Selección de conferencias y trabajos realizados por la Academia de Interventores durante el curso 1949-1950. Imprenta del Majzén. Tetuán. 196 pgs.

Contiene las siguientes: Misticismo islámico, por Fernando Frade Merino. Cofradías religiosas musulmanas, por Eduardo Mardonado Vázquez. Abd-el-Krim, por Andrés Sánchez Pérez. Enseñanza musulmana, por Fernando Valderrama Martínez. Supersticiones marroquíes y tatuajes en la Zona, por Valentín

- Benítez Cantero. Relaciones del Interventor con los servicios de Economía y Hacienda, por Agustín Achútegui de Blás. El tertib, colaboración con el Servicio Agronómico y habilitados indígenas, por Pascual Alejandro García. Las obras públicas y el Interventor, por Vicente Martirell Otzet.
- Discurso pronunciado por S. E. el Alto Comisario Teniente General Varela con motivo del III aniversario de la fundación de la Legión, en el Campamento de Dar-Riffien, el día 20 de septiembre de 1950.
- Don Angel González Palencia (1889-1949). Homenaje necrológico del Instituto Muley el Hasan, de la Delegación de Educación y Cultura. Editora Marroquí. Tetuán, 950.
- Berand-Villars. Les touaregs au pays du Cid. Plon, 1946.
- Lambert. L' art en Espagne et Portugal. Larousse, 1945.
- «Los intereses creados», de Jacinto Benavente. Versión árabe por Nayib Abumalhan.
- El Gabinete de Traducciones de la Delegación de Asuntos Indígenas (Alta Comisaría de España en Marruecos), publica en esta ocasión por primera vez la versión árabe de la famosa obra debida al insigne comediógrafo español, galardonada con el Premio Nobel de 1922.
- «La comedia clásica española y Tirso de Molina», por Nayib Abumalhan (Texto árabe).
- En la primera parte de esta obra se da una idea de conjunto sobre la comedia clásica española con sus características principales. La parte segunda está dedicada a la biografía de Tirso de Molina y algunas poesías del célebre escritor se ofrecen en versión árabe. La edición ha sido efectuada por el Gabinete de Traducciones de la Delegación de Asuntos Indígenas (Alta Comisaría de España en Marruecos).
- Sociología marroquí. La población de la Zona española del Mogreb, por Valentín Benítez Cantero, Academia de Interventores, 1950. Imprenta del Majzén. Tetuán.
- Antiguos usos y costumbres de Tetuán, por Abderrahim Yebbur Oddi. Instituto General Franco de Estudios e Investigación hispano-árabe. Tetuán 1950.
- Las ciencias naturales en el Africa hespérica. Conferencias del curso organizado por la Delegación de Educación y Cultura. 1948. Imprenta del Majzén. Tetuán. Comprende las siguientes:

- Concepto y desarrollo histórico geográfico de la Hesperia africana, por Eduardo Hernández Pacheco.
- Las costas de Ifni y del Sáhara español: rasgos fisiográficos y geológicos, por Francisco Hernández Pacheco.
- Vegetación de la Hesperia africana, por Salvador Rivas Goday.
- Etnología del norte africano, por Julio Cola Alberich.
- La geología del Sahara occidental, por Manuel Alía Medina.
- Razas y pueblos del Africa hespérica, por José Pérez de Barradas.
- La fauna del Africa hespérica, por Luis Lozano Rey.
- Los naturalistas españoles en Marruecos, por Tomás García Figueras.
- Cuento de zoco, por Luis de Torres Quevedo. Instituto General Franco. Tetuán, 1949.
- Catálogo de publicaciones del Instituto General Franco. Tetuán, 1950.
- Monedas de Mauritania, por Felipe Mateu y Llopis. Publicaciones del Instituto General Franco. Tetuán, 1949.
- Apuntes para la historia de la imprenta en el Norte de Marruecos, por Vicente Ferrando la Hoz. Publicaciones del Instituto General Franco. Tetuán, 1949.
- Las modificaciones de líquido céfalo raquídeo en la lúes congénita, por Manuel Royo y Montañés. Publicaciones del Instituto General Franco. Tetuán. Editora Marroquí. 1949.
- Compendio de los pactos internacionales de Marruecos, por Mahomad Ibn Azzuz. Instituto General Franco. Tetuán, 1949.
- Notas sobre las fiestas de moros y cristianos en España. IV. Fiestas de moros y cristianos en la provincia de Málaga, Benalauria, Benamocarra, Alfarnate, por Francisco Bejarano Robles. Instituto General Franco. 1949. Tetuán.
- «Doscientas piezas de cerámica persa». Catálogo de la Exposición Amigos de los Museos. Palacio de la Virreina. Barcelona, abril 1950.
- Alta Comisaría de España en Marruecos. Avance de la memoria quincenal de 1952, año 1949. Imprenta del Majzén, Tetuán, 1951.
- Fiesta del Libro hispano-árabe 1951. Ministerio de Instrucción Pública de la Zona Jalifiana. Tetuán. Catálogo de manuscritos y documentos expuestos.
- Conferencias de D. Juan Francisco Marina Encabo en la Real Academia de Jurisprudencia, sobre Derecho musulman.

La primera tuvo lugar el 2 de marzo de 1948, sobre «El Derecho musulmán: Visión de conjunto». Después de los saludos de rigor y de cumplimiento explicó qué es el Derecho musulmán en visión general y formando parte de la religión musulmana, como ciencia de revelación, no de ciencia humana. Dijo que no existen en este Derecho Códigos como en las demás legislaciones, sino principios, fundados en el Alcorán, y en la tradición o Sunna. Describió maravillosamente las cuatro fuentes principales del Derecho musulmán, con una amenidad desconocida en esta clase de exposiciones y temarios, siguiéndole el público como si de una velada literaria se tratara; aunque no por eso perdía la disertación nada de su rigor científico. Luego hizo la biografía rápida e ingeniosa, de los fundadores de las cuatro escuelas o ritos ortodoxos del Derecho mahometano: Abuhanifa Neuman Ibn-Tabid, que nació en Xufa en el año 80 de la hégira, y murió en Bagdad a los 70 años; fué el fundador del rito hanefita. Mali ben Anas, natural de Medina, fundador del rito malekita en el siglo II de la hégira. Mohamed ben Idris ech-Chafii, que nació en Gahzzah (Palestina) 150-204, padre del rito chafeita, y por último, Abu Abd Allah Ahmed ben Hanbal, de Bagdad, (164-241), fundador del rito hanbalita. Estos cuatro ritos o sectas mahometanas no difieren más que sobre algunos puntos de doctrina y sobre el ejercicio de ciertos actos exteriores relativos al culto. Marina Encabo expuso a grandes rasgos la doctrina de cada uno de esos doctores o intérpretes de la ley musulmana, estableciendo las bases de todas las leyes canónicas, civiles y criminales, a que se refieren esos cuatro «Iman». Aún se extendió a considerar los ritos heréticos o «chiitas», que forman un cisma.

La segunda conferencia fué sobre «El régimen de la propiedad en Derecho musulmán y especialmente en Marruecos», el 30 de marzo.

Empezó su disertación haciendo historia del derecho de propiedad desde los tiempos más remotos pasando por los semitas hasta la venida de Mahoma, que estableció en el Alcorán el principio de que la propiedad proviene de Dios que da los bienes a quien quiere entre sus más dilectos servidores.

Dicho ésto en extenso, abordó la cuestión de la propiedad pro-

piamente dicha en Derecho musulmán, explicando que el estado jurídico varía según las diferentes comarcas en que tuvo asiento el islamismo y la propiedad territorial ofrecía más complicaciones que en los países sometidos a las legislaciones occidentales. En resumen, la tierra, la propiedad territorial, se divide bajo el punto de vista del derecho público mahometano en tres partes: «Dar-el-Islam», «Dar-es-Solh» y «Dar-el-Harb». La primera comprende el territorio relevado directamente de la soberanía del Poder musulmán; la segunda es el territorio de los infieles, que están sometidos al Soberano, pero conservando una cierta autonomía, y la tercera, es el territorio de los infieles sobre los cuales los musulmanes no pueden ejercer ningún derecho.

Distingue en Derecho Civil musulmán: 1.º la tierra santa, en árabe «hivaz»; 2.º la tierra sobre la cual sus ocupantes ejercen un derecho de posesión o de uso y 3.º la tierra sobre la que aquéllos ejercen un derecho de propiedad. Todo ésto lo comenta con gran lujo de citas de autores árabes que ha estudiado en su propia lengua.

Dijo después que el fundamento de la propiedad musulmana según el derecho xeránico es el trabajo, que es precisamente el concepto sostenido por los filósofos y jurisconsultos españoles. Explica esta doctrina con elocuencia y profundo conocimiento del tema, con detalles y episodios que ilustran su tesis, pasando desde Argelia a ocuparse de la propiedad en Marruecos. Recaba la autoridad que le da la tribuna desde la que habla para refutar virilmente, como lo hace, ciertas ideas o especies puestas en circulación acerca del fundamento y naturaleza de la propiedad territorial en Marruecos, debidas a autores que han pasado por nuestra Zona de Protectorado o que residen en ella, «y que sin haber podido inspirarse en fuentes auténticas por desconocimiento de la lengua árabe, buscaron en obras de tratadistas extranjeros, escritas tal vez con miras políticas y mal compadecidas con la verdad histórica y doctrinal». Esto queda patente con la docta disertación de nuestro erudito confereciante. Estudia las diferentes tendencias y tesis sostenidas, rechazando todo lo recusable de ellas. Esta parte de la conferencia del Dr. Marina fué interesantísima para nosotros, como españoles, por aludir a un tema visto

con claridad y patriotismo que tanto nos afecta y que no siempre ha sido llevado con el acierto necesario. Termina diciendo, que es preciso establecer en la zona española jafifiana una organización de la propiedad territorial que sin atacar los principios del derecho islámico, el cual tenemos el deber de respetar, permita echar los cimientos de un orden económico-social en el estado caótico en que aún se encuentra allí la propiedad.

La tercera conferencia tuvo por tema «La teoría de la prueba y especialmente la testimonial como básica en el Derecho musulmán». Cuestión importante, menos conocida de nuestros medios intelectuales que las que había tratado en otras ocasiones acerca del Derecho de propiedad.

Partiendo de los principios islámicos sobre la teoría de la prueba, relacionándolos con eruditas alusiones a otros sistemas legislativos y explicando las causas de las diferencias que en ellos se aprecian, entra en el fondo de su disertación, para exponer ante todo los tres medios de prueba admitidos en el Derecho musulmán: la confesión, el testimonio y el juramento, que designa con sus denominaciones árabes.

Expone la forma en que se practica y las condiciones que deben concurrir en la confesión, que es concluyente y definitiva «cuando se expresa con palabras claras y terminantes y se pronuncia por quien puede hacerlo». Cita testimonios de autoridad, destacando entre otros el del conocido arabista P. Quirós, autor de notables trabajos sobre derecho musulmán. «La confesión—añade—es una especie de capitulación ante el enemigo. Implica la renuncia de un derecho, que sólo puede hacer quien lo tiene en su totalidad».

Con todo detalle y precisión expone la doctrina relativa al juramento, al que no es permitido recurrir sino en defecto de otro medio de prueba y solamente para corroborar una presunción existente en provecho de la parte. Explica sus cuatro especies, su fuerza probatoria citando un caso histórico de singular interés y completa su estudio señalando las condiciones referentes al juramento de las gentes del libro (judíos y cristianos).

La segunda parte de su conferencia la dedicó a la prueba testimonial, objeto preferente de la misma, según el enunciado

del tema, estudiándola con verdadero lujo de detalles, a través de los cuales va revelando el disertante el cariño y el dominio con que trata las diversas materias del Derecho islámico. Así lo demuestra al analizar y comentar cada uno de los once puntos o particulares que integran la prueba, aduciendo profundamente testimonios sacados de versículos del Alcorán, el libro sagrado y de destacados jurisconsultos árabes, como Sidi Jalil de la escuela malequita, que es la seguida en Marruecos.

La última conferencia organizada por la Asociación Greco-Española versó sobre «Las influencias que el siríaco ha ejercido en los dialectos árabes del Líbano», el día 28 del mes de mayo.

Desarrolló el cuadro general de las lenguas semíticas, su situación, entronques e importancia respectiva. Hizo una sucinta y acertada descripción geográfica del Líbano, destacando sus regiones naturales, hecho imprescindible para comprender la evolución lingüística. La ambientación histórica del Líbano permitió al conferenciante hacer un esbozo brillante de las diversas civilizaciones que influyeron en sus tierras, resaltando la dominación griega y bizantina, bajo la cual se organizó el régimen municipal, que debía ser más tarde el núcleo de una perdurable unidad política. A partir del siglo VII, la aparición del grupo religioso de los Maronitas contribuyó a la unidad política del Líbano, bajo directrices bizantinas, y teniendo en cuidado mucho tiempo a los árabes dueños de Siria.

Precisamente, este enlace histórico, de gran importancia para la cultura helénica en el Levante mediterráneo, hizo de mayor interés la documentada exposición del conferenciante.

La situación del Líbano bajo la dominación árabe, y más tarde bajo la turca, explica la gestación de las nacionalidades libanesas, que, divididas en dos partes, maronita y drusa, hubieron de soportar las atrocidades turcas de 1860, lo que provocó la intervención francesa, hasta que una conferencia internacional elaboró el Reglamento de 1861 y dió al Líbano su carácter independiente, constituido en República desde 1941. En el aspecto lingüístico, el Sr. Marina Encabo, resaltó el origen arameo del siríaco y supervivencia bajo la domina-

ción persa; propiamente, se convirtió en el idioma de los cristianos sirios, hasta que a fines del siglo X se inició su decadencia. Sus dos dialectos principales, oriental y occidental, fueron desapareciendo como lengua vulgar al mismo tiempo.

En el Líbano septentrional perduró exclusivamente en el núcleo religioso cristiano hasta el siglo XVII. Actualmente permanece lengua litúrgica y muerta, conservada en las ceremonias sagradas.

El conferenciante continuó su disertación con una extensa enumeración de las peculiares formas lingüísticas que fueron infiltrándose en el árabe local, enunciando sus principales características y su localización geográfica.

Libros recibidos

- «Vilar Don Pinheiro» (Concelho de Vila de Conde). Subsidios para su monografía, por Horacio Marcial, Porto, 1950.
- «La Ley de Educación ante la Corte Federal y de Casación». Ministerio de Educación Nacional. Venezuela. Caracas, 1941.
- «Contribución al conocimiento de la Fauna Entomológica marroquí», por Anselmo Pardo Alcaiede. III. Instituto General Franco Tetuán, 1950.
- «El Castellano en Venezuela, estudio crítico, por Julio Calcaño, Biblioteca venezolana de cultura, 1949.
- «The Hebrew University of Jerusalem». 1925-1950. Abril, 1950. Semi-jubilée volume.
- «Diccionario de regionalismos de Salta» (República Argentina), por José Vicente Solá. Primer premio de la Comisión Nacional de Cultura. Buenos-Aires, 1950.
- «Noticias y observaciones con motivo de un viaje a Italia». Informe del profesor Marcelo Finzi. Imprenta de la Universidad. Córdoba. República Argentina, 1950.
- «El curso práctico de Derecho Penal comparado en el año 1949». Informe del encargado del Cuerpo profesor Marcelo Finzi. Imprenta de la Universidad. Córdoba. República Argentina, 1950.
- «Fórmulas gráficas prácticas del Vitaoculiscopio y Oculisvita», por Alice Lardé de Venturino. Montevideo. Uruguay, 1950.
- «La utopía penal de Dorado Montero. Acta Salmaticencia», por José Anton Oneca. Universidad de Salamanca, 1951.

- «La catedral nueva de Salamanca». Fernando Chueca. Preámbulo por don Manuel Gómez Moreno. Acta Salmaticensia. Filosofía y Letras, IV, 3. Universidad de Salamanca, 1951.
- «Fiesta del Libro en la Biblioteca de la Universidad». Salamanca, 1951.
- «Los valencianos en el estudio general de Lérida». R. Gaya Massot, Valencia, 1950.
- «Armorial de las Baleares». Mallorca, 1951. «Leyendas y tradiciones sobre algunos artrópodos en Mallorca», 1948. «Un mallorquín en la colonización de Méjico», 1950. «Ordenes de caballería pontificias», 1950, Sebastián Feliú y Quadreny.
- H. Sancho Corbacho. El escultor sevillano Pedro Roldán y sus discípulos Sevilla, 1949.
- Antología de las obras del Excmo. Sr. Vizconde de Eza. Biblioteca Eza. Escuela Social de Madrid.
- «Aventura y tragedia de don Francisco de Miranda». José Nucete Sardi. Ministerio de Educación Nacional. Caracas. Venezuela.
- «Anales del Instituto de Medicina Experimental». Vol. 3. 1945-46. Ministerio de Educación Nacional. Caracas. Venezuela.
- «Mi América». Odisea de un colegial salvadoreño a través de Centro y Sudamérica, por Alice Lardé. Rosario, 1946.
- Arturo Michelena, 1863-1898. Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Cultura. Caracas, 1948.
- «Tres siglos de pintura venezolana». Museo de Bellas Artes. Caracas, 1948.

Crónica académica

- El 28 de octubre de 1950 se celebró solemne sesión extraordinaria de apertura del curso de 1950-51, en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial, con asistencia de numerosos académicos, autoridades locales y provinciales y abundante público. El académico secretario don José María Rey Díaz leyó la memoria reglamentaria y la señorita María Teresa García Moreno dió lectura al discurso inaugural titulado *Remembranzas musicales*, en el que hizo una evocación de diversos momentos musicales de simbolismo histórico, los cuales ilustró con adecuadas composiciones contemporáneas ejecutadas al piano.
- En sesión preparatoria del 21 de octubre la señorita María Teresa García Moreno leyó un corto trabajo titulado *Evocación y líri-*